



De acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 195 de fecha 25 de junio de 1969 el suscrito Director General de Cedulación, certifica que esta copia concuerda fielmente con el ORIGINAL que reposa en esta institución.

Verificado por Efisal  
Expedido 24 de enero de 2020

Mirtha E. C.  
Mirtha Esther López Cedeño.  
Directora Regional de Cedulación de Coclé  
Derechos Pagados B/. 6.00

